"2015. Año del bicentenario luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Tultitlán, Estado de México, a 03 de Septiembre del 2015
Nombre del Solicitante: libre soberano priismo comprometido
Folio de la solicitud: 00010/UPVM/IP/2015

LIBRE SOBERANO PRIISMO COMPROMETIDO
PRESENTE

En cumplimiento a los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V, 3 y 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se da contestación a su Solicitud de Información Pública con número de folio 00010/UPVM/IP/2015, puntualizando lo siguiente:

1. Presupuesto correspondiente al Capitulo 3000 "Servicios Generales" que precisa las partidas 3751 "Viáticos Nacionales" y 3761 "Viáticos en el Extranjero"; para ello se anexa Formato PPP-05c denominado "Resumen de requerimientos por unidad ejecutora".
2. Relación de viajes nacionales y extranjeros realizados por el Rector.

| No. | Lugar y Fecha | Concepto | Monto pagado con presupuesto del Capítulo 3000 | Autorización | Documentación Soporte |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Monterrey, Nuevo León Febrero, 2015 | Vuelo | $4,153.46 | Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior | Correo electrónico, nota periodística, comprobante de pago de vuelo, factura de transportación aérea, factura de hospedaje, requisición, formato de transferencia y carta de invitación. |
| | | Hospedaje | $4,920.60 | | |
| 2 | Pachuca, Hidalgo Junio, 2015 | Transporte | $0.00 | Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior | Correo electrónico, solicitud de permiso. |
| | | Hospedaje | $0.00 | | |
| 3 | Ensenada, Baja California Junio, 2015 | Vuelo | $5,444.00 | | Itinerario de vuelo, facturas de pago de cuota de registro y transporte aéreo, 2 formatos de transferencia (registro y vuelo), Carta de Invitación, Requisición, Solicitud de permiso. |
| | | Cuota de Registro | $4,300.00 | | |
| 4 | Córdova, Argentina Agosto, 2015 | Vuelo | $26,992.00 | Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior | Correo electrónico, Nota Informativa No. 35, Solicitud de permiso, boleto de avión, Carta de Invitación, Requisición. |
| | | Hospedaje | $0.00 | | |

Por cuanto hace referencia a: *"... las autorizaciones expresas del secretario de finanzas (sic) del GEM para que pueda salir del país con recursos públicos lo anterior de conformidad con la gaceta de gobierno (sic). existe (sic) una reducción del 90% a gastos de esta índole solicito sea reflejada."*; al respecto me permito puntualizar que si bien es cierto que la Disposición Décima Quinta del Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015, publicado



AV. MEXIQUENSE S/N ESQ. AV. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA COL. VILLA ESMERALDA C.P. 54910,
TULTITLAN, ESTADO DE MÉXICO TEL. 5062 6460 EXT. 6507
www.upvm.edu.mx

el 30 de enero de 2015 en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" señala sobre la reducción del 90% para las asignaciones presupuestales destinadas al pago de comisiones del personal en el país y al extranjero, así como la autorización expresa de la Secretaría de Finanzas para recibir dicha asignación, también lo es que la disposición Primera en su Párrafo Tercero del citado Plan de Ajuste refiere:

*"Podrán exceptuarse de la aplicación del ajuste general y especifico, las áreas sustantivas de los sectores de educación (docencia), de salud (áreas medicas y asistencia social), de seguridad pública (cuerpos de seguridad pública y protección civil) y de procuración de justicia, así como aquellas que por su naturaleza demuestren la imposibilidad o necesidad de no recortar, previa presentación de solicitud y justificación para su análisis y aprobación por parte de la Secretaría."*

Por lo anterior los viajes realizados por el Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México están exceptuados de la autorización expresa de la Secretaría de Finanzas, toda vez que el objetivo de la Rectoría regulado en el numeral 205BK10000 del Manual General de Organización de la UPVM es: *Planear, organizar, dirigir y evaluar el funcionamiento de la Universidad, a través del adecuado desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas asignadas a las unidades administrativas que la integran, así como representarla legalmente ante la comunidad, instituciones y organismos nacionales y extranjeros;* actividades sustantivas que son desarrolladas a través de las comisiones asignadas al Rector, al interior y exterior del país y que fortalecen las funciones académicas de la Universidad; no obstante de contar con la autorización para realizar dichos viajes de la Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, actividad que se encuentra debidamente autorizada a través de la función 15 del referido numeral y manual, y que la a letra dice:

*"- Representar a la Universidad en eventos y asuntos públicos y privados en los que tenga injerencia o en aquellos que le encomiende el C. Secretario de Educación."*

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

P.L.C. LUCIA CRISTAL SANTIAGO MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.